INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PERNAM S.A.CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Campliendo con las disposiciones legales y reglamentarias caritidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, me pormito poner en consideración el informe de Comisario de la Compañía correspondiente del ejercicio económico 2014.

He realizado las funciones de Comisario, en estricto camplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías verificando las labores de la administración y el departamento de contabilidad, llevando a cabo una revisión estricta del desempeño de sus labores, los responsables de de la administración han seguidos las normas estipuladas por la Junta de Accionistas, cumplicado todos los procedimientos y las tareas encompendadas y generando mucha colaboración en el desempeño de mis funciones como Comisario.

Doy fe que he revisado los documentos de la empresa en lo referente a libros sociales y registros contables, los mismos que respaldan la existencia jurídica y contable de PERNAM S.A., de igual samora la contabilización de las transsociones y operaciones económicas durante el ejercicio contable 2014.

Los registros de las transacciones comerciales y más operaciones econômicas se encuentran debidemente respaldados por los comprobastes de ventas estipulados en el Reglamento de Comprobantes, do Venta y Retención vigente, todos los decumentos reposas en los archivos de la compañía, los mismos que están a disposteión de los accionistes y más asuarios para los fines legales correspondientes.

PERNAM S.A. en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, genero el Impuesto a la Renta, mismo que será declarado en el formulario 101 dentro del plazo que estable la normativa legal vignute.

Los estados financieros de la compañía PERNAM S.A.han sido preparados La Norma fractional de Información Plasacione pera Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pyrnes).

PERNAM S.A. ha examplido estrictamente sus obligaciones con sus empleados, proveedores, terceros, Superintendencia de Compatias y Valores y el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente.

Enflue Castillo Quitionez, MC

Guayagull, abril 10 del 2015